



DIPUTADOS ARGENTINA

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación:

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, conforme al artículo 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, a través del Ministerio de Educación, informe sobre las siguientes cuestiones:

1.- Informar si la Dirección Nacional de Migraciones del Ministerio del Interior cuenta con la cantidad de residencias transitorias que fueron otorgadas a extranjeros de acuerdo a lo determinado en la Disposición 758/2022. En caso afirmativo, especificar la cantidad y nacionalidad de las personas a las que se otorgaron las visas y el año en que fueron emitidas.

2.- Indicar si el Ministerio de Turismo y Deportes ha emitido norma para regular los procesos de otorgamiento del sello nómades digitales. En caso afirmativo, remitir el número de la norma y el año de publicación.

3.- Mencionar si el Ministerio de Turismo y Deportes posee un registro de los sellos de nómades digitales que fueron implementados por operadores turísticos. En caso afirmativo, detallar el listado de los operadores turísticos que implementaron dicho sello, identificados por provincias.

4.- Informar si el Instituto Nacional de Promoción Turística (INTROTUR) en coordinación con el Ministerio de Turismo y Deportes cuentan dentro Programa para Nómades Digitales con el registro de capacitaciones que se realizaron a las/los trabajadoras/es del sector hotelero. En caso afirmativo, especificar las capacitaciones que se realizaron y el detalle de las provincias donde se efectuaron.

5.- Indicar si el Instituto Nacional de Promoción Turística (INTROTUR) en coordinación con el Ministerio de Turismo y Deportes han desarrollado un registro de la cantidad de tarjetas Visit Argentina enmarcadas en el programa *“Tesoros Argentinos”*

fueron entregadas a las/los visitantes. En caso afirmativo, detallar las personas que recibieron la tarjeta especificando el país de origen de las mismas.

6.- Informar si el Instituto Nacional de Promoción Turística (INTROTUR) en coordinación con el Ministerio de Turismo y Deportes tienen documentados los eventos de promoción en ciudades como New York, Londres y/o París para captar a nómades digitales. En caso afirmativo, especificar la cantidad de eventos identificando las ciudades donde se llevaron a cabo, el detalle de los funcionarios participantes y los montos erogados para cada uno de ellos.

7.- Informar si Aerolíneas Argentinas cuenta con un registro de las personas que solicitaron tarifas especiales para ingresar a la Argentina en carácter de nómades digitales. En caso afirmativo, indicar la cantidad de personas que recibieron dichas tarifas y los países de origen de cada uno de ellos.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Traemos a consideración de este cuerpo un pedido de informe a efectos de conocer las gestiones llevadas a cabo por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación con relación a las/los turistas que ingresaron al país como nómades digitales.

En el mundo se registran más de 35 millones de nómades digitales que desempeñan tareas laborales de manera remota. Las personas que integran esta comunidad se encuentran en un rango etéreo entre los 20 y los 40 años de edad, la mayoría de ellos con título universitario. Se estima que este grupo consume más que el resto de los visitantes del país: una estadía promedio se valúa en aproximadamente U\$S 6000.

Entre los beneficios anunciados por el Gobierno Nacional en 2022 se destaca una visa, que otorgará un plazo de 180 días prorrogables por única vez, término idéntico al de la residencia transitoria, brindando la posibilidad de prestar servicios en forma remota a favor de personas físicas o jurídicas domiciliadas en el exterior.

También anunciaron desde el Estado Nacional una serie de iniciativas llevadas adelante por el Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR), con la colaboración del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, para atraer a los nómades digitales al país, como por ejemplo la tarjeta Visit Argentina, enmarcada en el programa "*Tesoros Argentinos*", que permitirá a los turistas extranjeros que visiten el país obtener puntos que podrán ser canjeados por experiencias gastronómicas o recreativas previa activación personal.

En ese mismo sentido, se desarrollarán eventos de promoción y relaciones públicas en ciudades con potencial de captación de este segmento, como Nueva York, Londres y París y Aerolíneas Argentinas publicó tarifas especiales para este tipo de turistas.

Con el objeto de conocer los avances en las gestiones desarrolladas por el Estado Nacional en relación a los nómades digitales es que venimos a solicitar información sobre los programas instrumentados en la materia.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Resolución.